

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

49987 GRANOLLERS

Nuria Caurín Caurín, Letrada del Juzgado de Primera Instancia 6 de Granollers,

Hago saber:

Que en este Juzgado se tramita el procedimiento concursal 596/19, en el que se ha dictado auto en fecha 14 de noviembre de 2019 declarando en concurso a Joan Melo Vilanova.

Asunto: Concurso consecutivo 596/2019.

Entidad concursada:: Joan Melo Vilanova con NIF 77286024K.

Fecha auto declaración concurso: 14 de noviembre de 2019.

Administrador concursal: Xavier Domènech Ortí, con domicilio profesional en Rambla de Catalunya 49-51, 1º 2ª de Barcelona (CP 08007). Tel: 935 441 100, Fax: 917 023 511. Dispone de número DNI 36987707G. Correo electrónico: info@ac-in.es

El deudor queda suspendido en sus facultades de administración y disposición sobre su patrimonio.

Se declara el carácter voluntario del concurso.

Se hace llamamiento a los acreedores para que pongan en conocimiento de la Administración concursal a través de los medios de comunicación disponibles, incluidos electrónicos, la existencia de sus créditos en el plazo de un mes a contar desde esta publicación.

Granollers, 18 de noviembre de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Nuria Caurín Caurín.

ID: A190065531-1